

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO (CONSEL./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.R.P.T. CÓD.SIRIUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN/Nº ORDEN
28.749.386 21.500	CARRETERO EC. Y HACIENDA	MARQUEZ D.G. TES. Y POL. FINANCIERA	VICTORIA D. G. TES. Y POL. FINAC.	620448 1842310	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (4)
26.027.841 20.700	TOLEDANO EC. Y HACIENDA	ESCALONA D.G. TES. Y POL. FINANCIERA	JUAN PEDRO D. G. TES. Y POL. FINAC.	620448 1842310	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (5)
31.262.084 20.390	MARTINEZ EC. Y HACIENDA	DEL FRESNO DELEG. PROVINCIAL	JOAQUIN DELEG. PROVINCIAL	617775 151510	TIT. GRADO MEDIO CADIZ	DEFINITIVO (6)
27.311.439 20.150	GIMENEZ EC. Y HACIENDA	PORTO DELEG. PROVINCIAL	M. DEL CAMINO DELEG. PROVINCIAL	617775 151510	TIT. GRADO MEDIO CADIZ	DEFINITIVO (7)
28.880.200 19.220	SIVIANES EMPLEO Y DES. TECNOLOGICO	VELAZQUEZ S.G.T.	MANUEL S.G.T.	511258 4220010	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (8)
44.026.804 19.200	DEL CUVILLO EC. Y HACIENDA	TRUJILLO DELEG. PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEG. PROVINCIAL	618450 170010	TIT. GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO (9)
24.250.556 18.670	ALONSO EC. Y HACIENDA	CASTILLA DELEG. PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEG. PROVINCIAL	618764 164110	TIT. GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO (10)
28.891.317 18.520	CASTILLA A.A.SS.	GUERRA DELEG. PROVINCIAL	M. TERESA DELEG. PROVINCIAL	633073 826110	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (11)
28.761.256 18.500	SALAS SALUD	PORTERO DE LA USA D.G. ASEGUR.FINANC. Y PLANIF.	M. DEL MAR D.G. AS. FIN. Y PLANIF.	692944 2055510	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (12)
24.238.143 16.950	SERRANO TURISMO Y DEP.	PEREZ DELEG. PROVINCIAL	M. MERCEDES DELEG. PROVINCIAL	617204 2531010	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO (13)
28.576.245 16.520	GORDON EC. Y HACIENDA	ALCALDE DELEG. PROVINCIAL	M. CARMEN DELEG. PROVINCIAL	660044 329110	TIT. GRADO MEDIO CORDOBA	DEFINITIVO (14)
23.804.230 16.500	SERRANO EMPLEO Y DES. TECNOLOGICO	MARTINEZ DELEG. PROVINCIAL	M. CARMEN DELEG. PROVINCIAL	523554 512210	TIT. GRADO MEDIO MALAGA	DEFINITIVO (15)

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 440/2000, de 20 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Mérida Guerrero como Director del Instituto Andaluz del Deporte.

En virtud de lo previsto en el artículo 4 del Decreto 86/1986, de 7 de mayo, de creación del Centro de Investigación, Estudio, Documentación y Difusión del Deporte, entonces denominado Universidad Internacional Deportiva de Andalucía y posteriormente Instituto Andaluz del Deporte por el Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, y en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de noviembre de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Andrés Mérida Guerrero como Director del Instituto Andaluz del Deporte.

Sevilla, 20 de noviembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de octubre de 2000, por la que se nombra a doña Virtudes Molina Espinar Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Habiendo sido designada por el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada, aprobado por Orden de 13 de febrero de 1987,

DISPONGO

Artículo único. Se nombra a doña Virtudes Molina Espinar Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Sevilla, 25 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se cesa Consejera del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10.c) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a:

Titular: Doña Ana Isabel Reyes Jiménez.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10.c) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Doña Deborah Serón Sánchez.
Titular: Don Aleix Sanmartín Fernández.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se nombra Consejera del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 8 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos, a:

Titular: Doña Ana Isabel Reyes Jiménez.

El mandato de la Sra. Consejera finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 26 de octubre de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.3.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 8 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Antonio Gálvez López.
Titular: Don Aleix Sanmartín Fernández.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 26 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Clemente Mata Moreno.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 4.10.1999 (BOE de 12.11.1999 y BOJA de 11.11.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Producción Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Clemente Mata Moreno del Área de Conocimiento de «Producción Animal», del Departamento de «Producción Animal».

Córdoba, 19 de octubre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Córdoba Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Córdoba Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería, Fisioterapia y Podología».

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Fernández Batanero Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José María Fernández Batanero Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.